

## **RESPUESTAS A OBSERVACIONES TÉCNICAS EXTEMPORANEAS PRESENTADAS AI ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA CONVOCATORIA ABIERTA NO. 018 DE 2023**

De acuerdo con los términos del cronograma del proceso en referencia, mediante el presente documento se da respuesta a las observaciones TÉCNICAS presentadas al análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No. 018 de 2023 que tiene por objeto: “Adecuación de un establecimiento educativo en el municipio de Saravena – departamento de Arauca.”, el FCP da respuesta a las observaciones técnicas presentadas, así:

### **1. OBSERVANTE: CONSFUCOL S.A.S**

*“por medio de la presente, me dirijo a ustedes con el fin de informar que por recomendaciones de la aseguradora para la expedición de la póliza de garantía del proceso **CONVOCATORIA ABIERTA N° 018 DE 2023** Objeto es: **ADECUACION DE UN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA - DEPARTAMENTO DE ARAUCA**, se solicita disminuir el amparo a la Estabilidad y Calidad de la obra a dos (02) años.”*

#### **RESPUESTA DE LA ENTIDAD:**

Se le informa al observante, que no se acoge la observación, en el entendido que el Manual de contratación del Fondo Colombia en Paz, requiere en el marco de la contratación solicitar dicho amparo, ahora bien, el amparo bajo esta cobertura protege a la Entidad por los perjuicios que sufra como consecuencia de cualquier daño o deterioro que presente la obra entregada, por razones imputables al contratista.



Abogado DIEGO EMILIO RODRÍGUEZ  
Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019  
Verificador Jurídico